



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DOCE

acudir para aprobar para poder sugerir para poder añadir y para que todo lo que se vea aquí sea bien establecido conforme al marco legal porque al final el tiempo pasa y nosotros cuando entramos y recibimos esta administración revisamos y vimos que muchas cosas estaban fuera de ese marco legal y nosotros queremos que todo quede establecido y que se sienta un precedente que este cabildo merecemos respeto por que cada uno aporta un tiempo de trabajo cuando se nos requiere y tenemos que dejar un precedente para que haya un orden.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Mario León Félix, el asunto de sindicatura ha tomado tiempo horas de discusión y yo lamento que todavía estemos con esto por asumir una actitud errada yo en varias ocasiones le he reiterado mi confianza al síndico y creo que todos estamos de acuerdo que lo que queremos aquí es no repetir la historia de administraciones anteriores apeguémonos a lo que este cuerpo colegiado ha sugerido.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, creo que todos tenemos que acudir a un sentido político aquí porque la política es la herramienta para que lo que se plasma en las Leyes y en las actas que este cabildo emite para que se cumpla creo que en eso sentido es lo que hace falta acudir a esas herramientas a esa política los regidores y el síndico para que se llegue a una solución es sentarse en una mesa con la tranquilidad necesaria para hacer cumplir los acuerdos y la máxima de los acuerdos es que los involucrados todos queden conforme y en el beneficio de su trabajo, yo me pronunciaría a lo que es el límite de terreno que debemos aprobar los ciudadanos acuden aquí porque al final esto tiene un sentido de interés social y eso me preocupa que podamos estar metiendo solicitudes con un límite mayor cuando no debería de venir siquiera en el orden del día y que apoyo a la alcaldesa sobre la información que solicito acerca de los terrenos con que cuenta el municipio.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, yo quiero hacer una propuesta para que se ponga a consideración de cabildo que sea este órgano colegiado quien solicite a sindicatura la relación de terrenos que tiene el municipio.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, todo lo que comentan es muy válido y respetable y para cada una de las cosas hay una respuesta válida y lo que yo quiero decir es que para que no suceda esto nada más hay que apegarnos a la Ley, La Ley lo indica no es para que conforme nuestra conveniencia podamos pasar arriba de ella tienen que conocer la Ley entonces cada una de las cosas que aquí se me han dicho yo las quiero por escrito fundadas y motivadas por otra parte quiero decirle presidenta si usted me habla de un terreno de 600 m² es muy sencillo por que se terreno no tiene salida es un terreno donde viene una calle se cierra en triangulo y en la parte del triángulo sobra 600 m² no podemos venderle la mitad hacia atrás a otra persona por que no tiene entrada y el de 400 es en un cerro que tiene un arroyo en medio y está a la altura del cerro por eso sobrepasa los límites, mi vida y mi naturaleza me hizo muy justa y no me toca a mí decirlo pero también me hizo honesta, por lo tanto yo le podría hacer una pregunta al regidor Héctor, de qué manera usted no va a recibir un dinero de un lote cuando se lo piden a crédito hasta que se realice, como va a discutir el tema de volver a checar y "embullirse" en los papeles para saber si realmente está bien o mal ahí viene una investigación en la cual tendría que levantarse de su escritorio como comisión e ir a preguntar, si aquí hemos venido teniendo problema es porque esos asuntos ya tienen años; y si he tratado de solucionarlos es porque tengo justicia porque las personas vienen buscando solución al error que se cometió con o sin dolo y no se le puede dar el título, quieren ustedes detener una sindicatura cuando no han tenido un solo motivo que lo hayan verificado donde el síndico haya actuado mal para cada una de esas tengo una respuesta válida. El detalle es que



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DOCE

queremos seguir discutiendo el tema de que quieren hacer las facultades y el trabajo del síndico ahora lo que hare es que cuando una persona vaya a preguntar por los terrenos pues que pregunte en la comisión y que ellos le solucionen el problema yo no voy a hacer un trabajo para que después quede tirado para que lo hago si hay una comisión que día a día quiere dar para atrás el trabajo así que todo lo que quieran ustedes mándenlo por escrito fundamentado y motivado con la Ley.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Claudia Yaneth García Gómez, nosotros no estamos diciendo que estás haciendo mal las cosas lo que estás haciendo mal es recibir pagos dime donde la Ley te faculta para recibir esos pagos entonces lo que no has entendido es que los derechos y las facultades no te las estamos quitando tu puedes hacer promesa de compraventa lo hemos leído hasta el cansancio lo único que estamos diciendo es que queremos coadyuvar por el daño patrimonial cuando venga el usuario contigo claro que lo vas a atender pero siempre y cuando se explique que se tiene que someter a una comisión que es la que coadyuva ya que este aprobado por cabildo porque como órgano colegiado las ordenes que tomemos no van a valer la Ley está por encima de ellos pues no sé qué hacemos como órgano colegiado.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, creo que el tema ha sido suficientemente discutido con todos los elementos por lo que someto a su consideración de acuerdo a como se fueron presentando las propuestas. El primer punto es retirar del orden del día, en virtud de que no hubo un dictamen aprobado en la comisión, los asuntos que vienen programados de la comisión de Asuntos de Sindicatura. La propuesta es que se retire y se regrese a dicha comisión para su análisis y aprobación, se somete a votación y es aprobado por mayoría calificada con excepción del voto en contra por parte del Síndico Municipal, Alberto Barajas.-----

---Siguiete punto es incorporar el acuerdo que dio lectura el Regidor Héctor Martínez Cruz mediante el cual hace un posicionamiento y quiere que se incluya como acuerdo lo cual es aprobado por la mayoría calificada a excepción del voto en contra del Síndico Municipal, Alberto Barajas -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA Y CONSIDERA QUE EL SINDICO PROCURADOR, ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ, ESTA EN DESACATO POR REHUSAR OBLIGACIONES QUE LA LEY LE IMPONE Y NO ACATAR LAS INSTRUCCIONES Y MANDATOS QUE EN ARAS DEL INTERÉS PÚBLICO FUERON GIRADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. SOLICITO SE COMUNIQUE A LA SECRETARÍA DE A CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y CUALQUIER OTRA INSTANCIA QUE SE CONSIDERE NECESARIO.- EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Siguiete punto es la propuesta hecha por la Presidenta Karina García respaldada por el regidor José Jesús Aguiar Varela donde se solicita al Síndico Municipal que entregue a todos los miembros de este cabildo el listado de propiedades y terrenos vigentes con los que cuenta el actual gobierno municipal a más tardar para la próxima sesión de cabildo, lo cual es aprobado por unanimidad.-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DOCE

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR AL SÍNDICO PROCURADOR, ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ, QUE ENTREGUE A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO EL LISTADO DE PROPIEDADES Y TERRENOS VIGENTES CON LOS QUE CUENTA EL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Queda también el acta presentada por la regidora Claudia García dando fe de lo acontecido en la comisión de Asuntos de Sindicatura y los posicionamientos del Regidor Hector Martínez y del Síndico.-----

----El siguiente punto del orden del día es la solicitud de la C. Ana María González Quintero de devolución por la cantidad de \$6,900.00 que deposito en tesorería del municipio por concepto del programa tu casa 2008.-----

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, no digo que sea el caso porque aquí lo conveniente es que todos apoyemos para que se les regrese el valor económico lo que sí quiero comentar es que podamos ver más adelante otros mecanismos para que no se golpee a las finanzas municipales que el municipio pueda hacer una negociación siempre y cuando las cantidades así lo permitan con las personas afectadas.-----

----Se somete la devolución y tomando en cuenta la propuesta de la presidenta para futuras ocasiones, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA DEVOLUCION DE LA CANTIDAD DE \$6,900.00 A FAVOR DE LA C. ANA MARIA GONZALEZ QUINTERO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

El siguiente punto del orden del día es la firma de convenio de colaboración interinstitucional para la integración de la red de enlaces municipales por parte de Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y el H. Ayuntamiento de Caborca, es importante resaltar que este programa está vigente y es un servicio que ya da el municipio y es fortalecer ese servicio a través de ese convenio, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA RED DE ENLACES MUNICIPALES POR PARTE DE INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DOCE

El siguiente punto del orden del día es la ratificación del enlace municipal del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, la presidenta ha propuesto a la C. Ana Silvia Sotelo Mazón, Subcoordinadora de la Juventud en virtud de que el programa se pretende se lleve en esas oficinas ya que la mayoría de las personas que solicitan este crédito son estudiantes, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD. RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. ANA SILVIA SOTELO MAZON COMO ENLACE MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiente punto del orden del día es la ratificación de acuerdo número veinticinco del acta número cinco de la Junta de Gobierno del DIF Municipal en el cual se modifica el artículo 6 y 24 del acuerdo ciento ochenta que crea al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, estableciendo que la relación laboral de sus trabajadores se regiran por la Ley del Servicio Civil y la Ley Federal del Trabajo, es un tema que el DIF ya había aprobado hace bastante tiempo, es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD. RATIFICACIÓN DE ACUERDO NUMERO VEINTICINCO DEL ACTA NUMERO CINCO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DIF MUNICIPAL EN EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 6 Y 24 DEL ACUERDO CIENTO OCHENTA QUE CREA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ESTABLECIENDO QUE LA RELACIÓN LABORAL DE SUS TRABAJADORES SE REGISTRÁN POR LA LEY DEL SERVICIO CIVIL Y LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiente punto, Asuntos Generales por lo que se le cede el uso de la voz al regidor Macías.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, repito que el encargado de recursos humanos no ha venido a dar la información que se solicitó.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, de hecho se planteó la posibilidad de tener la reunión hace unas semanas pero la verdad es que la mayoría del personal estuvo de vacaciones pero se buscara una fecha antes de la próxima sesión de cabildo para que esta reunión se lleve a cabo.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, para hacerles ver que quedo en asuntos de sindicatura algo que no le corresponde para sí se puede someter o dejarlo para la próxima que es la solicitud de la Congregación de la Iglesia de Dios en México Evangelio Completo A.R. ubicado en calle 10 y avenida Durango a nombre de un particular y que está pidiendo se le condonen los prediales.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO DOCE

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, en virtud de que no compete a esa Comisión y ya que se retiraron del orden del día lo turnaremos a la Comisión de Hacienda para su análisis.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, retomando el tema de la sesión pasada sobre Seguridad Pública, como se lo comente presidenta solamente reconocer la llegada de la Policía Estatal para la tranquilidad de la gente es una importante colaboración con el gobierno del estado y retomando también la propuesta de la sesión pasada de llamar al comandante para que en la brevedad se pueda citar para que nos explique las acciones inmediatas que tomo a bien realizar y las que tiene proyectadas en los próximos meses.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, quien sugiere una reunión de Gobierno.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal quien hace clausura de la onceava sesión ordinaria de cabildo, siendo las 14:30 horas del día 29 de julio del 2016.-----



Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018



EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ

C. RICARDO ARAIZA CELAYA

REGIDORES

C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA.- _____

C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO.- _____

C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ.- _____

C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX.- _____

C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ.- _____

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ.- _____

C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO.- _____

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ.- _____

C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ.- _____

C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS.- _____

C. JOEL EVERARDO VACA DURAN.- _____